



## **Informe de necesidad**

**Suministro de licencias del sistema SAP de la Agencia EFE  
N° de Expediente:**

*Emitido por: Dirección de Tecnología y Sistemas  
24 de julio de 2024*

---

**ÍNDICE**

<b>1. Objeto del procedimiento.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Justificación de la necesidad.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Realización por lotes.....</b>	<b>3</b>
<b>4. Procedimiento de adjudicación.....</b>	<b>3</b>
<b>5. Duración del contrato.....</b>	<b>3</b>
<b>6. Subcontratación.....</b>	<b>3</b>
<b>7. Responsable del contrato.....</b>	<b>3</b>
<b>8. Código CPV.....</b>	<b>4</b>
<b>9. Criterios de valoración.....</b>	<b>4</b>
9.1. Criterios de valoración evaluables mediante fórmula.....	4
<b>10. Solvencia técnica.....</b>	<b>4</b>
10.1. Requisitos generales.....	4
10.2. Requisitos específicos.....	5
<b>11. Presupuesto base de licitación y valor estimado.....</b>	<b>5</b>
<b>12. Modelo de facturación y presentación de ofertas.....</b>	<b>5</b>
12.1. Modelo de facturación.....	5
12.2. Modelo de presentación de ofertas.....	6
<b>13. Penalidades.....</b>	<b>6</b>

## 1. Objeto del procedimiento

El objeto del contrato proyectado es el Suministro de licencias del sistema SAP de la Agencia EFE.

## 2. Justificación de la necesidad

La necesidad a justificar mediante la presente contratación es garantizar el correcto funcionamiento y operatividad funcional del sistema de gestión empresarial (SAP) de la Agencia EFE, renovando las licencias correspondientes para tal efecto para el año 2025.

## 3. Realización por lotes

No procede división en lotes ya que la naturaleza misma del único objeto del contrato constituye un todo indivisible, de forma que no hay partes del suministro que puedan hacerse de forma separada sin poner en riesgo la correcta ejecución del mismo.

Dada la naturaleza del suministro que aquí demanda Agencia EFE, resulta justificado que la realización del presente contrato se lleve a cabo por una sola empresa.

## 4. Procedimiento de adjudicación

Se propone su tramitación por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO** por razón de su cuantía, y con el objetivo de garantizar la máxima concurrencia posible en la licitación, de tal forma que todo empresario interesado pueda presentar su proposición.

## 5. Duración del contrato

La duración del contrato será de UN (1) AÑO a contar desde el día 1 de enero de 2025.

## 6. Subcontratación

Se admite la subcontratación total o parcial del suministro. La subcontratación estará sometida al cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 215 de la LCSP.

El contratista deberá indicar en su oferta la parte del contrato que tenga prevista subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil del subcontratista.

## 7. Responsable del contrato

A los efectos previstos en el artículo 62 de la LCSP, se propone como responsable del contrato al Responsable de Desarrollo de Gestión de la Dirección de Tecnología y Sistemas.

Las funciones del responsable del contrato son:

- 1) Asegurar el cumplimiento de lo establecido en el PPT.

- 2) Validar las facturas derivadas de la prestación de las tareas del contrato.
- 3) Tomar las decisiones necesarias en la ejecución del contrato con el fin de asegurar su correcta ejecución.
- 4) Supervisar y validar la realización y el desarrollo de los trabajos.
- 5) En general, supervisar en todos sus aspectos la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

## 8. Código CPV

48000000: Paquetes de software y sistemas de información

## 9. Criterios de valoración

### 9.1. Criterios de valoración evaluables mediante fórmula

**Precio:**

**Coste fijo:** 95 puntos.

Para el cálculo de los puntos asociados al presupuesto base de licitación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = \text{Puntuación máxima} * \text{Oferta más ventajosa} / \text{Oferta del licitante}$$

**Mejoras:** Se otorgarán hasta 5 puntos según los siguientes criterios.

- 1) Ofrecer reuniones semestrales proactivas de seguimiento, durante toda la duración del contrato, relativas a la evolución del producto y sus funcionalidades, en las que realicen propuestas de casos de uso e información de novedades sobre la evolución de los mismos, o cualquier otro tema de interés relacionado con ellos y enfocado a una posible migración del sistema a SAP S/4HANA. (5 puntos)

## 10. Solvencia técnica

### 10.1. Requisitos generales

1. Será necesario presentar una relación de los principales contratos realizados (3) de igual o similar naturaleza técnica que los que constituye el objeto de este contrato, habiendo transcurrido como máximo los tres últimos años desde su ejecución, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos.

**Acreditación:**

Para acreditar la relación de suministros similares prestados, se presentarán certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando se trate de una entidad del sector público, o por un certificado o declaración del empresario en caso de tratarse de un sujeto privado.

En caso de no poder obtener los certificados o justificantes de los trabajos realizados, se admitirá una declaración responsable del adjudicatario.

## 10.2. Requisitos específicos

1. Ser un distribuidor autorizado por parte del fabricante de la solución.

### Acreditación:

Para acreditar la condición de distribuidor autorizado de licencias SAP, se presentará certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando se trate de una entidad del sector público, o por un certificado o declaración del empresario en caso de tratarse de un sujeto privado.

## 11. Presupuesto base de licitación y valor estimado

El **presupuesto base de licitación** se ha determinado teniendo en cuenta los precios de contratos anteriores y asciende a OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (80.594,70 €).

<b>Presupuesto base</b>	
Coste fijo (1 año)	65.524,15 €
<b>Subtotal</b>	<b>65.524,15 €</b>
Costes indirectos (17%)	11.139,10 €
Beneficio Industrial (6%)	3.931,45 €
<b>Total Fijo</b>	<b>80.594,70 €</b>

### Valor estimado:

El valor estimado del contrato coincide con el precio base de licitación, y no se contempla ningún otro gasto asociado al contrato.

<b>Valor estimado</b>	
Coste fijo (1 año)	80.594,70 €
<b>Total</b>	<b>80.594,70 €</b>

## 12. Modelo de facturación y presentación de ofertas

### 12.1. Modelo de facturación

La Agencia EFE a todos los efectos de este pliego y del contrato que de él se derive, que tendrá una duración de UN (1) AÑO, requiere un **modelo de facturación fija**, que se corresponde con el coste de las licencias a suministrar, y que se abonará en su totalidad al inicio del contrato.

## 12.2. Modelo de presentación de ofertas

Concepto	Duración	Coste anual
Licencias SAP	1 año	..... €

No se contempla la modificación de los precios durante toda la duración del contrato.

## 13. Penalidades

En caso de Incumplimiento parcial o cumplimiento defectuoso, se aplicará una penalidad correspondiente al 3% del coste del contrato por cada día de falta de suministro o de suministro defectuoso.



Juan Manuel Ruiz  
Director de Tecnología y Sistemas



Guillermo Sánchez Cardenal  
Responsable Desarrollo de Gestión